

**Summa**  
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

1850

**Oficio DGSSJ-1654/2018**

Guanajuato, Gto., 19 de octubre de 2018

**Asunto:** Se solicita cumplimiento de la sentencia recaída dentro del expediente 1830/4aSala/15, Tribunal de Justicia Administrativa

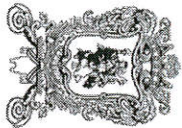
**Doctor Héctor Enrique Corona León**  
**Secretario del H. Ayuntamiento del**  
**Municipio de Guanajuato**  
**Presente.**

23 OCT 2018  
DISE  
Arri  
Maguina

Por este conducto, con fundamento en el artículo 128, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal, en relación con el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, en la sesión ordinaria número 1, del 10 de octubre de 2018, específicamente en el punto 17 del orden del día, se remite la sentencia dictada el 21 de marzo de 2017, dentro del proceso número 1830/4aSala/15, del índice de la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, misma que causó ejecutoria mediante auto del 14 de mayo de 2018.

Lo anterior, atendiendo a que dentro de la entrega - recepción de esta Dirección General de Servicios Jurídicos, se advierte que en dicho proceso está pendiente el cumplimiento de la referida sentencia, la cual tiene el efecto de que el Ayuntamiento emita un nuevo acuerdo en donde se sustente, con fundamento y motivo, la autorización o no de la enajenación de un predio municipal a favor de Georgina Falcón Muñoz.

En consideración a que se desprenden acciones a cargo del órgano de gobierno para el cumplimiento de la sentencia en cita, solicito su amable intervención, para que por medio de las gestiones que tenga a bien instruir, se turne el planteamiento aludido, para su debido cumplimiento, ante la Comisión del Ayuntamiento que resulte competente, para su conocimiento, estudio y pronunciamiento correspondiente.



**San Juan**  
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

Así mismo en el afán de coadyuvar en el análisis y resolución del tema que ahora nos ocupa, manifiesto a Usted mi más amplio sentido de colaboración en el presente asunto.

Sin otro particular, reciba mi consideración y respeto.

~~Atentamente~~

~~Maestro Alejandro Santiago Rivera~~

~~Director General de Servicios Jurídicos~~



Cop. - Archivo

~~L'IMJ/L'RMV~~